NOTA SDCU/DAF/UOC N° 206/2019.-

Asunción, 16 de setiembre de 2.019.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

REF.: EXP. DNCP Nº 17.571/19 – CONTRATO"PROCESO LICITATORIO". PLAZO DE PROTESTA.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 17.571/2019** por medio del cual comunican los motivos de no difusión del contrato en referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes.

- Con relación al **primer** punto observado, que el mencionado contrato fue suscripto antes de la fecha de protesta establecido en el Decreto N° 7.3.43/11 en su Art 34, debido a la urgente necesidad de contar con el Seguro, ya que los Funcionarios se encontraban si cobertura medico sanatorial.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)